



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

| | | | | |
|-------|----|-----------------------|---------------|------|
| 19 ES | 11 | NUMERO | 237974 | 10 Y |
| | 21 | | | |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | - 8 AGO. 1978 | |

Conc... el Registro de...
con lo... en la pro-
ento de... y... el con-
tenido de la memoria e...
- 8 AGO. 1979

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A63H |

| |
|---------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCION |
| "JUGUETE" |

| |
|---------------------------|
| 61 SOLICITANTE (S) |
| D. Antonio MUÑOZ Villalba |

| |
|------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| BARCELONA - San Baltasar, 29 |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|---------------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| D. Alfonso Durán Olivella |

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un juguete, destinado a los niños, especialmente a los niños de primera infancia, que se caracteriza por sus propiedades recreativas y educativas.

5. El juguete en cuestión es del tipo que se sujeta con una mano y sirve para aumentar la destreza del jugador. Consiste, al efecto, en un objeto, reproducción de la cabeza de una persona o un animal, tocado con un sombrero, del que se deriva un elemento filar elástico cuyo extremo será retenido en la mano del jugador, consistiendo el juego en producir un movimiento alternativo de la cabeza y el sombrero según extensiones y retracciones sucesivas del elemento elástico.

15. La cabeza podrá representar personas de ambos sexos y de cualquier raza y expresión facial, y podrá prolongarse en un cuello y un cuerpo de tamaño proporcional al de la cabeza o bien desproporcionado. El sombrero podrá adoptar cualquier configuración geométrica, de acuerdo con las características de la cabeza y el cuerpo de la figura representada, sea ésta humana o animal.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un juguete, según los principios de las reivindicaciones.

25. En los dibujos:

La figura 1 es una vista externa del nuevo ju

guete, en una forma posible de realización, y la figura 2 es una sección del mismo por un plano meridiano ilustrando la estructura de sus componentes.

La figura 3 es una vista ampliada, en sección meridiana, del juguete en la parte de acoplamiento de sus componentes esenciales.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1-, componente correspondiente a la cabeza de una figura humana o animal, que puede consistir, a efectos de simplicidad y economía, en un cuerpo esférico hueco, en cuya superficie se marcarán los rasgos constitutivos de la cara de la figura; ésta podrá corresponder a un hombre o una mujer, de cualquier raza o tipo de expresión facial;

-3-, sombrero con que irá tocada la figura, de configuración ventajosamente apropiada al tipo de ésta, por ejemplo, un sombrero cantonés para la figura de un chino, un sombrero tipo bonete para la figura de un negro, un sombrero cordobés para la figura de un andaluz, un sombrero de copa para la figura de un cómico, etc;

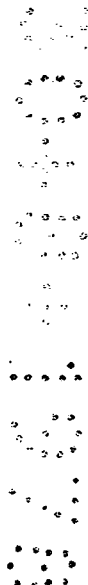
-4-, elemento filar elástico, constituido por un tramo de hilo de goma de longitud apropiada, el cual penetrará a través de un orificio practicado en el sombrero y formará un nudo que impedirá la separación de ambas piezas;

-7-, pequeños granos de arena, perdigones o similares, destinados a producir un efecto sonoro por

percusión en el interior del cuerpo -1-;

-8-, corona de un producto adherente, por ejemplo, una cola apropiada para el material plástico con que se fabricarán los elementos -1- y -3- del juguete, destinada a asegurar la unión inseparable de dichos componentes.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del juguete descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Juguete, caracterizado esencialmente por
5. consistir en la reproducción de la cabeza de una figura animada, de estructura hueca e interiormente ocupada por una pluralidad de pequeños cuerpos duros libremente móviles, estando tocada la cabeza por un sombrero de estilo apropiado, en disposición inseparable asegurada mediante la interposición de un producto adherente de considerable fuerza unitiva, figurando en la parte superior del sombrero un orificio destinado a la introducción de un elemento filar elástico que en su extremo interno forma un anudamiento que impide su separación fortuita.
- 10.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "JUGUETE"

- Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.
- 20.

Barcelona, - 8 AGO. 1978

P.A. de D. Antonio MUÑOZ Villalba



312151

FIG. 1

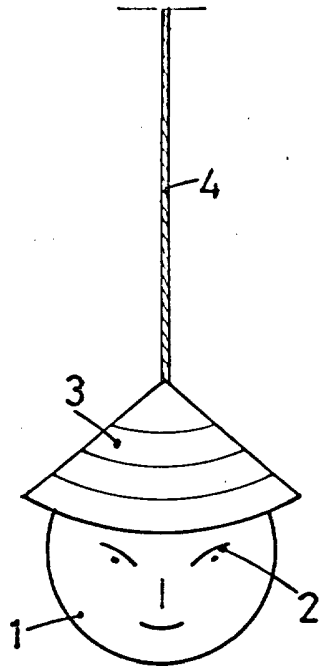


FIG. 2

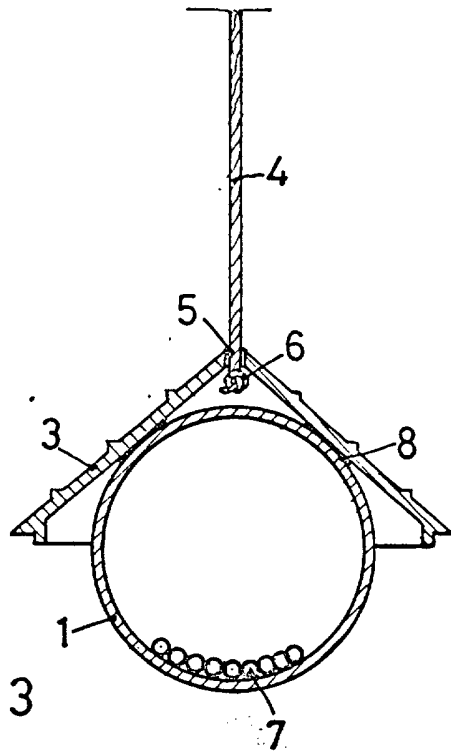
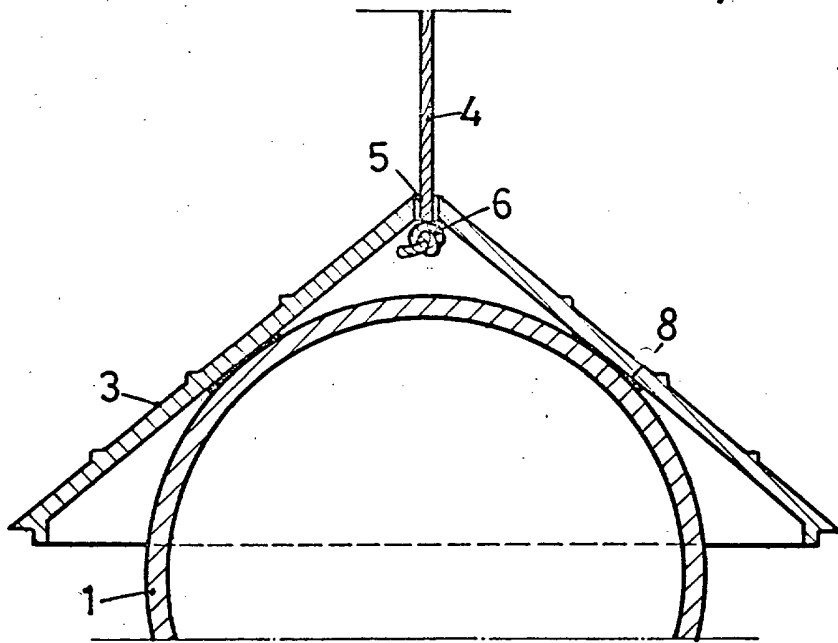


FIG. 3



BARCELONA, 8 AGO, 1978
P.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Muñoz Villalba', written over the typed text.

ESCALA VARIABLE